



MUNICIPALIDAD DE NICOYA

ZONA AZUL DEL MUNDO

DESARROLLO Y CONTROL COMERCIAL



FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE TRANSPORTE:

- TAXI TAXI CARGA BUSETA DE ESTUDIANTES BUSETA I.C.T
- AUTOBUS RUTA PROVINCIAL AUTOBUS RUTA CANTONAL AUTOBUS RUTA DISTRITAL

I.DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

PERSONA JURÍDICA

Nombre y apellidos del solicitante: _____ Cédula N°: _____
Nombre del representante legal: _____ Cédula N°: _____
Señalo como medio o lugar para recibir notificaciones : Teléfono: _____ Celular: _____ Fax: _____
Direccion exacta: _____
Correo electrónico: _____
Nombre comercial _____

II.DATOS DEL SERVICIO

Cantidad de vehiculos: _____ Numero (s) de placa (s) : _____

DECLARACION JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonerado de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Nicoya por el otorgamiento de esta Licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho correspondiente.

FIRMA DEL SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

INFORMACION IMPÓRTANTE

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, EL HABER PRESENTADO LA DOCUMENTACION EN PLATAFORMA DE SERVICIOS, NO SE AUTORIZA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD LUCRATIVA.

No se aceptará este formulario de solicitud con letra ilegible, tachones, manchas, correcciones, o con espacios requeridos no completos.

Se advierte que conforme al artículo N° 79 del Código Municipal y el artículo N°1 y concordante de la Ley N°7988 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Nicoya, todas las personas físicas y jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividad lucrativa de cualquier tipo, en el cantón de Nicoya, estarán obligadas a pagar un impuesto de patentes conforme a esta ley.

Se le recuerda de la obligación de presentar la Declaración Jurada del Impuesto de Patentes cada año.

Si tiene alguna duda consulte al Plataformista a la hora de presentar este tramite.

REQUISITOS GENERALES

1- Formulario de solicitud de Licencia Municipal de Transporte debidamente lleno, el mismo debe de venir firmado por todos los involucrados. Asi mismo aportar ¢120,00 en Timbres Fiscales, ¢200,00 en Timbres Municipales y ¢20,00 en Timbres de Archivo.

ESTE FORMULARIO TENDRA CARACTER DE DECLARACION JURADA.

2- Fotocopia de la cedula de Identidad de todos los involucrados y firmantes. En caso de sociedades también aportar personería jurídica vigente (original o copia certificada, con tres meses de extendida como máximo).

3- Fotocopia de la Concesión o Permiso extendido por el Consejo de Transporte Público, M.O.P.T. a nombre del solicitante.

4- Copia de de la Tarjeta de Revision Tecnica (Riteve), de cada vehiculo involucrado

5- Presentar estudio registral de los vehiculos involucrados.

6- En caso de que el solicitante, no sea el dueño registral del vehiculo debe de presentar contrato de arrendamiento.

7- Documento extendido por el emisor de la Póliza de Riesgos del Trabajo. La cual deberá indicar; lugar de trabajo, actividad solicitada, vigencia y que la misma este a nombre del solicitante. (Ley N° 6727 de Riesgos del Trabajo, artículo 202), o en su defecto indicar que se trata de una actividad laboral familiar. (Art. 194 del Código de Trabajo).

8- Documento extendido por el emisor de la Póliza de Responsabilidad Civil, con no más de un mes de emitido, el cual deberá indicar; lugar, actividad solicitada, vigencia, o en su defecto nota que indique que la actividad a desarrollar no amerita este tipo de póliza.

9- Constancia de Inscripción ante la Dirección General de Tributación para la actividad solicitada.

REQUISITOS DE CONSTATAACION. (Se trata de requisitos de cumplimiento obligatorio que se verificaran en la Plataforma de Servicios

1- Deberá estar al día con el pago de las obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, (CCSS), conforme al Art. 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS.

2- Deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con el FODESAF, conforme a la Ley 8783, Art. 22.

3- El solicitante, deberá estar al día con el pago de los tributos Municipales, incluidos arreglos de pago y demas obligaciones formales (Ley 4755, Art. 18).